

Reunión n° 1572
Sesión ordinaria n° 18/18
46° Período de Sesiones Ordinarias
31 de julio de 2018

Presidencia

Diputado Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero de la Cámara

Diputada Jacqueline Celeste Caminoa
Vicepresidenta Segunda de la Cámara

Secretarios

Sr. Damián Emanuel Biss
Lic. Martín Oscar Sterner

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélica
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FITA, Gustavo Martín
GÓMEZ, Carlos
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución n° 133/18. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156/18, dictadas ad referendum de la Honorable Cámara.

1.2. Homenaje al señor Víctor "Lalo" Gamboa, quien fuera Presidente del Consejo de Localidad del Partido Justicialista en Comodoro Rivadavia, cuyo fallecimiento acaeciera el sábado 28 de julio de 2018.
- Oradora: diputada Navarro (Frente para la Victoria).

1.3. Proyecto de Resolución n° 119/18. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal", a realizarse el día 10 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Madryn.

1.4. Proyecto de Resolución n° 120/18. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del proyecto "Minimisiones (y otras cosas que nadie nos dijo)", serie web y televisiva infantil, de la productora chubutense Patagonia Multimedia sociedad anónima, a realizarse en la provincia del Chubut durante el año 2018.

1.5. Proyecto de Resolución n° 121/18. Repudia el dictado del Decreto Nacional n° 702/18, por el cual se procede a la modificación y reducción de los valores aplicables a las asignaciones familiares en la provincia del Chubut.

1.6. Proyecto de Declaración n° 022/18. Repudia enérgicamente cualquier reducción presupuestaria que realice el Poder Ejecutivo Nacional y que afecte a los habitantes de la Patagonia, en especial a la provincia del Chubut.

- Oradores: diputados Hernández, Meza Evans, Dufour, Marcilla y Navarro (Frente para la Victoria), Conde y Pagliaroni (Cambiemos) y Mansilla (Chubut Somos Todos).

1.7. Proyecto de Declaración n° 023/18. Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que transfiera los recursos necesarios a las universidades públicas nacionales para su correcto funcionamiento.

- Oradores: diputados Hernández, Dufour y Grazzini Agüero (Frente para la Victoria) y Pagliaroni (Cambiemos).

1.8. Proyecto de Resolución n° 108/18. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Feria Internacional del Libro 2018 Comodoro Rivadavia "Todos somos todos", a realizarse los días 2 a 12 de agosto de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

1.9. Proyecto de Declaración n° 024/18. Expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto 2019 la obra del "Gimnasio Barrio Quirno Costa" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2. Despacho de Comisión

2.1. Proyecto de Ley n° 119/18. Fija el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el ejercicio 2018.

III - HORA DE PREFERENCIA

1. Proyecto de Ley n° 119/18. Autoriza ingresos al Ministerio de Salud de la Provincia e insta al Poder Ejecutivo a que dicte el decreto reglamentario de la Ley VII n° 81 para las sucesivas incorporaciones en los distintos estamentos del Estado Provincial.

- Oradores: diputados García (Chubut Somos Todos); Navarro, Grazzini Agüero, Meza Evans y González (Frente para la Victoria); Papaiani (Frente de Agrupaciones) y Torres Otarola (Juntos para Chubut).

2. Informe sobre el "Pronunciamiento Colectivo Docente en Acción Chubut" referido a la megaminería.

- Oradora: diputada Caminoa (Cambiemos).

3. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 121/18. Propicia la creación de una operadora de servicios turísticos de Chubut.

- Oradora: diputada Papaiani (Frente de Agrupaciones).

4. Presentación y derivación a comisiones del Proyecto de Ley n° 122/18. Propicia declarar de utilidad e interés provincial la exploración, el aprovechamiento y el estudio de las arenas silíceas como insumos significativos de diversos procesos industriales.

- Oradora: diputada Papaiani (Frente de Agrupaciones).

5. Reconocimiento de trabajo a la señora Edith Terenzi, taquígrafa de esta Cámara, por acogerse a la jubilación ordinaria.

- Oradora: diputada Papaiani (Frente de Agrupaciones).

IV - CIERRE DE LA SESIÓN

V - APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho, siendo las 14:25 dice el

SR. PRESIDENTE (Ingram): Con la presencia de diecinueve señores diputados en el recinto, cinco en la Casa y tres ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria del día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el que de no mediar observaciones, se dará por aprobado.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1 -

ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

- 1.1 - RESOLUCIÓN N° 133/18

SR. SECRETARIO (Biss): Resoluciones nros. 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156/18 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.
A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se votan.

Aprobadas.

Tiene la palabra la diputada Navarro.

- 1.2 - HOMENAJE AL SEÑOR VÍCTOR GAMBOA

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Antes de continuar, quiero solicitarle a usted, como Presidente y a la Cámara, a mis pares, obviamente, sabemos lo que pasó... Seguramente, aquí también en Rawson, en Trelew, en Madryn, bueno, en toda la Provincia, hace poquitos días, hemos tenido la pérdida de un baluarte del peronismo y, sobre todo, un baluarte de Comodoro Rivadavia como fue el que era el presidente de nuestro Consejo de Localidad de Comodoro, "Lalo" Gamboa, nuestro querido "Lalo" Gamboa.

Solicito que lo recordemos y que, en su memoria, esta Cámara pueda hacer un minuto de silencio. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Si el pleno de la Cámara me autoriza, haremos un minuto de silencio por el compañero Víctor "Lalo" Gamboa.

A consideración de los señores diputados, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- De pie, autoridades y público presente realizan el homenaje solicitado.

Continuamos. ¿Sigue en el uso de la palabra, diputada?

SRA. NAVARRO: Sí, señor Presidente, simplemente, es para que se reserven en Secretaría dos proyectos, nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Para su tratamiento sobre tablas quedan reservados, diputada.

DE LOS DIPUTADOS

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 119/18, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal", a realizarse el día 10 de agosto de 2018 en la ciudad de Puerto Madryn.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, de acuerdo con lo conversado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar que este proyecto y los dos siguientes sean reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Igual tengo entendido, diputado, que los proyectos 022 y 023 también fueron pedidos para que sean reservados sobre tablas. ¿Puede ser?

SR. MEZA EVANS: Sí, pero hay uno en el medio que no.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Está bien, todo el resto pero estos cinco proyectos son para tratamiento sobre tablas.

SR. MEZA EVANS: Los proyectos 022 y 023 nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Correcto, quedan reservados para su tratamiento sobre tablas.

- Proyecto de Resolución n° 120/18, presentado por los diputados Papaiani, Cunha y Espinosa del Bloque Frente de Agrupaciones, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del proyecto "Minimisiones (y otras cosas que nadie nos dijo)", serie web y televisiva infantil, de la productora chubutense Patagonia Multimedia sociedad anónima, a realizarse en nuestra provincia durante el año 2018.
- Se reserva en Secretaría.

- Proyecto de Resolución n° 121/18, presentado por los diputados Papaiani, Espinosa y Cunha del Bloque Frente de Agrupaciones, Di Filippo y Brúscoli del Bloque Convergencia - Partido Justicialista, Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical - Cambiemos, García del Bloque Chubut Somos Todos y Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual repudian el dictado del Decreto Nacional n° 702/18, de fecha 27 de julio del corriente año, por el cual se procede a la modificación y reducción de los valores aplicables a las asignaciones familiares en la provincia del Chubut.
- Se reserva en Secretaría.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Declaración n° 018/18, presentado por la diputada Torres Otarola del Bloque Juntos para Chubut, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo junto con el Ministerio de Salud de la Provincia arbitren los medios necesarios para que la comuna de Los Altares pueda contar con un médico generalista en forma periódica.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

- Proyecto de Declaración n° 022/18, presentado por los diputados Hernández, Fita, González, Marcilla, Meza Evans, Touriñán, Gómez y Grazzini Agüero del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual repudian enérgicamente cualquier reducción presupuestaria que realice el Poder Ejecutivo Nacional y que afecte a los habitantes de la Patagonia, en especial a la provincia del Chubut.
- Se reserva en Secretaría.

- Proyecto de Declaración n° 023/18, presentado por los diputados Hernández, Fita, Marcilla, Meza Evans, Touriñán, Grazzini Agüero y González del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual solicitan al Poder Ejecutivo Nacional que transfiera los recursos necesarios a las universidades públicas nacionales para su correcto funcionamiento.
- Se reserva en Secretaría.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 117/18, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional n° 27452, Ley del Régimen de Reparación Económica para las Niñas, Niños y Adolescentes.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, vamos a solicitar que este proyecto -además de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia- pase a la Comisión de Derechos Humanos y Género. Entendemos que en realidad no se justifica que pase a la Comisión de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Así hará, señor diputado. Pasa a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Ley n° 118/18, presentado por la diputada Hernández del Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria, por el cual la Provincia del Chubut adhiere a la Ley Nacional n° 27447, Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Derechos Humanos.

DEL PODER EJECUTIVO

SR. SECRETARIO (Biss): Decreto n° 568/18, por el que se incorporan, modifican y distribuyen partidas del Presupuesto General vigente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

COMUNICACIONES OFICIALES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 156/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 263/18 del Ministro de Gobierno, solicitando de acuerdo a la Ley VII n° 83 autorización para efectivizar la mensualización del señor Agustín Pauluka en dicho Ministerio.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Legislación Social, Salud y Trabajo.
Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, vamos a solicitar que este proyecto también pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda; todo lo que constituya autorizaciones de nombramientos creo que corresponde que sean también derivados a dicha comisión.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pasa también a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 157/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando copia de la Comunicación n° 023/18 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, por la cual verían con agrado la aprobación de la ley de creación de un fondo especial denominado Fondo de Emergencia de la Educación, la Salud y la Seguridad.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 158/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando copia de la Comunicación n° 025/18 del Honorable Concejo Deliberante de Puerto Madryn, comunicando su rechazo al proyecto de ley, presentado por el diputado Conde, por el cual pretende reglamentar el derecho a huelga.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación General, Cultura y Educación y de Legislación Social, Salud y Trabajo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencias nros. 161, 162 y 163/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referidas a la Nota n° 107/18, del Tribunal de Cuentas, adjuntando las rendiciones de cuentas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2018.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pasen a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 164/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 160/18 del Defensor General, agradeciendo la convocatoria efectuada por esta Honorable Legislatura para intercambiar opiniones y posibles soluciones que atraviesa el Sistema de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes en nuestra provincia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencias nros. 165 y 166/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referidas a las Notas nros. 062 y 063/18 de la Rectora de la Universidad del Chubut, sobre la tramitación de los pagos que deben realizar destinados a docentes y tutores encargados del dictado de los cursos, de acuerdo a la Ley VII n° 83.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pasen a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia, de Legislación Social, Salud y Trabajo, de Legislación General, Cultura y Educación...

¿Pidió la palabra, diputado?

SR. MEZA EVANS: Sí, solicito que pasen también a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Pasan también a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

COMUNICACIONES PARTICULARES

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 155/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Federación Empresaria del Chubut, con relación a la emergencia comercial declarada en todo el territorio de la Provincia del Chubut.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 159/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota de la Comisión Eólica Argentina sobre el Proyecto de Ley n° 082/18, del Fondo de Emergencia de la Educación, la Salud y la Seguridad.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

SR. SECRETARIO (Biss): Providencia n° 160/18 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Consejo Profesional de Psicólogos de la Provincia del Chubut, solicitando modificación a la ley que crea el Registro de Obstructores de Vínculos Familiares, sancionada con fecha 3 de mayo de 2018.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Género.
Vamos a dar tratamiento a los proyectos para los que se pidió la reserva sobre tablas.

- 1.3 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 119/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 119/18.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal", a realizarse el día 10 de agosto de 2018 en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco filial Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.4 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 120/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 120/18.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la realización del proyecto “Minimisiones (y otras cosas que nadie dijo)”, serie web y televisiva infantil, de la productora chubutense Patagonia Multimedia sociedad anónima a realizarse en la provincia del Chubut durante el año 2018.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del proyecto “Minimisiones (y otras cosas que nadie dijo)”, serie web y televisiva infantil.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.5 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 121/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Resolución n° 121/18.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Repudiar y expresar el rechazo enérgico al dictado del Decreto Nacional n° 702/2018 de fecha 27 de julio de 2018, por medio del cual se procede a la modificación y reducción de los valores aplicables a las asignaciones familiares en la provincia del Chubut.

Artículo 2°. Instar al diálogo al señor Gobernador a fin de poder generar las condiciones y llevar adelante las gestiones necesarias para lograr que el Poder Ejecutivo Nacional revea la situación resultante de la aplicación del Decreto Nacional n° 702/2018.

Artículo 3°. Remitir copia de la presente resolución a los señores diputados y senadores nacionales por la Provincia del Chubut.

Artículo 4°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

- 1.6 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 022/18

SR. SECRETARIO (Biss): Proyecto de Declaración n° 022/18.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Repudiar enérgicamente cualquier reducción presupuestaria que realice el Poder Ejecutivo Nacional y que afecte a los habitantes de la Patagonia, en especial de la provincia del Chubut.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para conformar una Comisión Especial integrada por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y los diputados nacionales, para tomar todas las acciones necesarias para reclamar los intereses de todos los chubutenses.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Este proyecto iba a presentarlo en la sesión anterior, luego quedó sin quórum. Justamente, tenía que ver con los dichos del Presidente de la Nación con respecto a los recortes que se iban a realizar sobre todo en la zona patagónica.

Al día siguiente, creo que fue el día viernes, nos enteramos, justamente, que empezaron los primeros recortes. Recién se presentó un proyecto que todos aprobamos.

En realidad, el recorte propuesto por el Gobierno Nacional -por lo menos, según los dichos en reuniones y en declaraciones públicas- significaría, realmente, cortar los reembolsos por puertos patagónicos, algo tan importante para nosotros; cortar a cero la asistencia al régimen de promoción de la industria electrónica de Tierra del Fuego y también compensaciones de energía y subsidios que afectaría directamente a la Patagonia en un monto aproximado de cincuenta millones.

Creemos y consideramos que los recortes que se están realizando desde el Gobierno Nacional, específicamente, a la Patagonia -creo que hoy sí podemos decir que la Patagonia nuevamente es el patio trasero del país- nuevamente nos dan la espalda con este tipo de acciones y recortes que vienen desde el Gobierno Nacional y que nos afectan.

Con los tarifazos que también tenemos y vemos sufriendo día a día a las personas en cuanto a cómo les aumentan las tarifas de gas y de luz. Estos recortes no hacen más que empujar hacia la pobreza que hoy ya vemos en el sur, en todas las provincias del sur, la vemos día a día cuando simplemente caminamos por las calles.

Realmente, la idea de la presentación de este proyecto era enfocado -en líneas generales- a todos los recortes. Luego, se presentó y se aprobó recién un recorte específico que surgió el día viernes con las asignaciones familiares, más de sesenta y cinco mil niñas y niños del Chubut van a quedar sin este beneficio.

Realmente, creo que es más que alarmante todo este tema que hoy nos debería ocupar absolutamente a todos, pese a que algunos diputados nacionales se expresaron en su momento como que esto era una mentira. Incluso, trataron, en su momento, al Ministro de Economía cuando mencionó los recortes, que eran mentirosos, fue el día miércoles y el día viernes tuvimos el recorte a las asignaciones familiares.

Algo que realmente nos afecta y sabemos que van a haber reuniones de todos los diputados provinciales, nacionales, senadores que van a estar tratando de solicitar que este decreto tan injusto, ¡tan injusto!, se derogue en forma inmediata.

Este proyecto apunta a abarcar no sólo el tema de las asignaciones familiares, que ya es un hecho, sino otros temas que pueden venir con los recortes.

Así que, bueno, ése era el objetivo, el espíritu de este proyecto el cual solicito que podría ser tratado y aprobado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, yo doy por descontado que va a existir un voto unánime en esta Legislatura en relación al proyecto que se refiere la diputada Hernández.

En el día de mañana, varios legisladores provinciales de distintos Bloques de esta Casa, vamos a concurrir al Congreso de la Nación donde nos vamos a encontrar con los legisladores nacionales y diputados provinciales de otras provincias patagónicas, a los efectos de articular medidas y dar nuestro apoyo a todas aquellas iniciativas que se están tomando para derogar, fundamentalmente, -y por ahora- el decreto que recorta las asignaciones familiares.

Descontando que esto va a ser votado afirmativamente, yo le voy a solicitar al señor Presidente de que podamos contar en el día de la fecha con la resolución ya firmada por el señor Presidente para concurrir a la reunión de mañana con estas dos resoluciones, con la que se votó primero, vinculada a las asignaciones familiares y ésta, que es una postura de enfrentamiento con las políticas de ajuste que indudablemente bajan del Fondo Monetario Internacional.

Esto se ha dicho, se ha dicho de mil maneras, yo creo que no vamos a torcer el rumbo con estas declaraciones, yo creo que va a haber que adoptar en su momento medidas más fuertes, pero de cualquier manera es importante que quienes concurramos a esa reunión, en representación de todos los Bloques de esta Casa, podamos contar con esos instrumentos para exhibirlos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado, así será, una vez finalizada la sesión, Enlace va a entregar las dos resoluciones firmadas.

Tiene la palabra el señor diputado Conde.

SR. CONDE: Señor Presidente, esta iniciativa no va a ser acompañada por nuestro Bloque.

Acá se ha dicho de que algunos diputados provinciales y nacionales se han manifestado antes de ahora, desmintiendo lo que a la postre ocurriera, que ha sido el recorte de las asignaciones familiares; y en honor a la verdad, cuando nuestro diputado nacional se ha expresado en este sentido, lo ha hecho a partir de un acto de confianza, en definitiva, del espacio al que pertenecemos.

Nuestro Partido, a través de sus autoridades y también los diputados nos hemos expresado, naturalmente, rechazando la decisión del Gobierno Nacional de recortar las asignaciones familiares; de manera que hemos adherido y acompañado el proyecto de declaración que se acaba de aprobar con anterioridad al que ahora se está considerando.

Esto no significa que nuestra postura sea el acompañamiento indiscriminado a cualquier planteo que se haga respecto de las políticas del Estado Nacional vinculado con este proceso de ajuste que es indispensable que se lleve a cabo. En la medida en que esas decisiones vulneren derechos sociales y sustanciales que nosotros resguardamos, y en particular este Bloque integrado por diputados radicales, van a escuchar nuestra voz rechazando esas medidas, pero no podemos acompañar una iniciativa que no tiene un marco preciso sino una mera declaración genérica.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: La verdad es que esperábamos contar con la unanimidad, porque, fundamentalmente, si uno leía este domingo dos diarios, que desde el punto de vista ideológico -sin dudas- son diferentes, "La Nación" y "Página 12", los dos artículos que comentaban el documento que les fue entregado a todos los Ministros de Economía de todas las provincias para que empiecen a discutir el ajuste, los famosos cien mil millones de pesos, uno ahí puede decir que no hay un tema ideológico, porque en ambos diarios coinciden.

Primer tema, subsidio al transporte y lo que eso significa. Todos sabemos que hoy los transportes públicos de todas nuestras grandes ciudades están subsidiados en un porcentaje importante que viene históricamente del Gobierno Nacional, por lo tanto, esa es la propuesta del Gobierno Nacional -y lo digo porque es coincidente entre "La Nación" y "Página 12", que seguramente nunca coinciden, pero el domingo coincidieron-.

Segunda cuestión en la cual coincidieron ambos diarios, incentivo docente; en ambos casos se está diciendo del incentivo docente.

Tercer caso en el cual ambos diarios coinciden es en el Fondo Sojero o fondo solidario -como se lo conoce-, esto ya lo sabíamos, lo sabíamos como consecuencia de lo que decía el Consenso Fiscal, que en nuestro caso nos opusimos porque claramente, en el Consenso Fiscal dice que se iba a distribuir mientras existiere, así lo dice, tal cual, y entre paréntesis lo pone.

Digo, cualquiera de los que quiere verificar lo que estoy diciendo lo puede ir a buscar al documento original y va a decir eso.

¿Qué significa?, significa para la Provincia del Chubut en particular, para el presupuesto 400 millones de pesos menos de obras porque ese fondo va destinado a obras; 70% a la provincia, 32,8% a los municipios, aunque los municipios lamentablemente no lo han recibido todavía.

Pero lo invitamos a la reflexión porque esto es lo preocupante que ya hay coincidencia en fuentes de información que desde el punto de vista ideológico seguro que no coincidieron nunca.

Por eso, me parece que lo genérico es cierto, en términos de hoy es genérico, pero nos tenemos que anticipar, no sirve que lo hagamos después que sale el decreto porque derogar un decreto es mucho más difícil. Y tengo que decir también que el día viernes se conoció una resolución de la AFIP que le hace pagar a los trabajadores de la cuarta categoría más impuesto a las ganancias. Eso también es concreto.

Nosotros, los que tengamos la oportunidad de mañana de estar también tenemos que pedir por eso, porque una resolución de la AFIP, modificó un criterio que era que mamá y papá podían descontar al hijo cuando tenía impuesto a las ganancias.

Bueno, a partir del viernes uno de los dos puede descontarlo, por lo tanto el grupo familiar o si no están, quien lo tome lo descuenta y el otro no lo puede descontar.

Conclusión, los trabajadores y trabajadoras de cuarta categoría van a pagar más impuesto a las ganancias.

Quiere decir que cada uno de los anuncios que hemos visto como posibles, se están concretando. Por eso digo, anticipémonos, no esperemos la desgracia, el decreto, la resolución, yo digo, hay tres cosas concretas: fondo solidario o fondo sojero, incentivo docente y subsidio al transporte. Estas tres cosas ya están anunciadas, y quiero, porque quien dio la noticia de que están negociando el 40% de zona desfavorable de los jubilados de la Patagonia que lo dan hoy, no lo voy a dar por cierto todavía porque no hay... o por lo menos la información no viene de todos los lugares posibles.

Entonces, quiero ser cauta, pero sin dudas hay cosas que ya están en este proceso de negociación, por eso digo, pongámonos todos del mismo lado, del lado de los chubutenses y de los patagónicos defendiendo los intereses hoy.

Porque cuando salió el decreto, salió la modificación de la ley, seguramente ya va a ser tarde.

Nada más, muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, diputada.

Antes de dar la palabra festejemos que el diputado Mansilla se encuentra entre nosotros, que ya está recuperado de un problema de salud y está nuevamente sesionando.

Ahora, sí, diputado Mansilla, tiene la palabra.

SR. MANSILLA: Gracias, señor Presidente.

Quería decirle a los diputados que van a tener la posibilidad de viajar, porque no solamente el tema de las asignaciones familiares, el tema del impuesto a las ganancias, yo creo que el pueblo argentino acompañó un proyecto de transformación.

Y ese voto de confianza a que esto iba a cambiar se transformó en una situación muy complicada para todos los habitantes del país y mayormente de nuestra Patagonia.

Nuestra Patagonia, señor Presidente, la crisis la ha comenzado a sufrir en el año 2015, nosotros en nuestra provincia tenemos más de 16 mil desocupados desde el 2015 a la fecha.

Compañeros y familias que no encuentran el rumbo de la posibilidad de un trabajo, entonces, yo le diría a mis pares diputados que también hagan hincapié, porque creo que este gobierno ha cometido un error, el de liberar los precios de los combustibles, y el combustible también es emergencias sociales, por las ambulancias, por los bomberos, y el costo que significa para cada gobierno provincial y municipal el costo de rodados y también para la gente que tiene que ir a trabajar por sus propios medios.

Creo que menos mal que ya estamos casi en los últimos dos meses de invierno, porque el tema de la tarifa de gas es otra situación de ahogo que tienen todos los habitantes de nuestro suelo, pero mayormente la Patagonia que ha sido la que primero empezó a sufrir los colazos de la desocupación, porque no hay inversión, no hay obras, no hay trabajo pero hay más impuestos. Después no nos quejemos si algunos dicen que se viene otro diciembre más.

Yo creo que el pueblo está acompañando esta transformación, pero que no signifique este acompañamiento que la gente realmente tenga que salir a la calle porque no tiene luz, porque no tiene agua, porque no tiene gas, porque le sacan con el impuesto a las ganancias, porque les sacan la zona a los jubilados.

Yo creo que hay muchísimos elementos, compañeros diputados, para que ustedes lleven y hagan el reclamo a nuestros legisladores. Que se pongan firmes, porque si no, creo que vamos a vivir un semestre final de año y un comienzo de año muy complicado en nuestro país y mayormente en esta bendita Patagonia que tanto le ha dado al Gobierno Nacional en todos los años de bonanza que hemos tenido desde el 2002 hasta fecha.

Así que les pido compañeros encarecidamente que también hagan hincapié en el valor de los servicios de luz y gas que ya están pensando en otro aumento más, y al combustible también lo vamos a sufrir.

Quería fundamentar y expresar a mis compañeros que hagan también ese pedido.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, adhiero a las palabras del Presidente de mi Bloque que ha expresado que no vamos a acompañar esta iniciativa que la diputada Hernández expresó.

Pero además, creo que hay que ser justo con las palabras, nosotros hemos acompañado un proyecto que rechaza el dictado del Decreto 702 del Gobierno Nacional porque entendemos que afecta de manera directa e injusta a los trabajadores de la Provincia del Chubut.

Pero no es menos cierto que algunos se suben a esto de una manera cómoda, en algún sentido diría que bastante hipócrita y patética, cuando refieren a que las asignaciones familiares que se han reducido y que, insisto, no compartimos, pero aun con la reducción son mayores a las que paga el Estado Provincial en Chubut, por ejemplo.

Lo vemos al Gobernador haciendo actos repudiando esta medida, y esperaba que como mínimo hoy el Gobernador ingresara a esta Legislatura un proyecto de ley por el cual igualaba las asignaciones provinciales, las asignaciones de los agentes provinciales como mínimo al Decreto 702 que estamos repudiando. Todas las asignaciones que paga el Gobierno Provincial son menores que las ya reducidas que se han dictado en ese Decreto 702.

Hay que dejar de hacer campaña y ponerse a gobernar. Hoy hemos tenido -después será punto de debate nuevamente- una reunión bastante prolongada con autoridades del Ministerio de Salud en la cual creo que todos los Bloques le hemos recriminado, no al Ministro de Salud y a sus funcionarios, sino a todo el Poder Ejecutivo lo que no han hecho, y vienen a reclamar acá que hagamos cosas que ellos no son capaces de hacer. Nos referiremos en su momento a ese punto.

Pero decir que el Gobierno Nacional no ha atendido ninguna necesidad de los chubutenses es absolutamente injusto.

Recién asumido este Gobierno Nacional vino a auxiliar a los petroleros, al sector petrolero con el subsidio al barril de petróleo, vino a auxiliar algo sobre lo cual no tenía ningún tipo de responsabilidad, porque los recursos provinciales han sido adjudicados por autoridades provinciales, de mala manera, con contratos que han sido muy perjudiciales para el conjunto de los chubutenses y que acá nunca se expresa.

Les dije en la sesión anterior, y lo dijo el diputado Conde, que íbamos a seguir adelante con algo que se debatió el martes pasado en esta Legislatura y que tiene que ver con un contrato y con una participación estatal bastante dudosa.

Primero un contrato que se firmó en el año 2015, que fue aprobado por esta Legislatura, cuando estaba finalizando el gobierno del Frente para la Victoria, que a menos de dos años el concesionario lo abandonó, dejando 300 trabajadores a la deriva y que tuvo que ir el Estado Provincial, a través de Petrominera, también de dudosa manera... bueno, fueron resolviendo la situación a los ponchazos. También será tema de debate, seguramente, en las próximas sesiones.

Pero así como el Gobierno Nacional vino y auxilió, a partir del mes de diciembre del 2015 con la actividad petrolera, también vino a resolver problemas históricos de esta Provincia, como por ejemplo la obra del gasoducto cordillerano que va a beneficiar a 22.500 familias. Mire si no piensan en los chubutenses y no se piensa en la Patagonia cuando les traemos solución a 22.500 familias, que el Gobierno anterior no lo hizo. Es más, había dispuesto del orden de 1.000 millones de pesos para esa obra y no se ejecutó.

Miren si el Gobierno Nacional no piensa en Comodoro Rivadavia, cuando le está haciendo a nuevo un edificio para el aeropuerto o cómo ha finalizado la obra del puerto de Comodoro o cómo vino en la emergencia, primero con ATN y luego con obras de largo plazo que van a cambiarle a los comodorenses la forma de vivir.

Y me anticipo a algunas críticas que va a realizar probablemente algún diputado: las obras no están más avanzadas en Comodoro porque las autoridades de la Municipalidad no elaboran los proyectos, pretenden recibir la plata sin tener la solvencia de un proyecto que técnicamente sea aceptable. No va a venir el Gobierno Nacional a dejar plata para que se la roben; va a venir a financiarle a los comodorenses las obras que necesitan y así lo ha venido haciendo desde hace un año y medio.

También, señor Presidente, podemos hablar de obras viales largamente esperadas por los chubutenses. La ruta 26 de Comodoro a Sarmiento, los diputados de la zona sur y los que recorren la Provincia no me van a dejar mentir, ni siquiera por la banquina se podía transitar hace un año y medio, por los pozos que había; era un riesgo permanente. Y lo digo por experiencia propia; alguna vez que hemos transitado con oscuridad esa ruta, era un riesgo porque los vehículos circulaban a menos de 30 o 40 kilómetros por hora porque no se podía circular. Hoy, esa obra está avanzada y finalizada en muchos tramos.

La ruta 40 en la cordillera, ¿eso es no pensar en los chubutenses? También una obra esperada durante décadas y este Gobierno le está haciendo frente.

Reconocemos los errores y como no somos obsecuentes ni alcahuetes no tenemos problema en levantar la mano cuando tenemos que rechazar una medida del Gobierno Nacional, pese a ser de nuestro mismo signo político, porque aquí no vamos a hablar sin son más del PRO, más radicales o más de la Coalición Cívica, nos hacemos cargo, somos legisladores de Cambiemos, defendemos las políticas nacionales cuando se pueden defender, pero también criticamos -y lo hacemos severamente- los errores.

Nuestro Partido fue el primero en salir a repudiar el Decreto 702 y lo decimos con orgullo porque a nosotros no nos llevan de las narices y cuando tenemos que discutir, lo hacemos. Nuestro diputado nacional, Gustavo Menna, fue el que le pidió al Bloque de Cambiemos una reunión con los funcionarios para tratar de revertir ese decreto.

Nos alegramos que todas las fuerzas políticas lo hagan porque debe ser una lucha del conjunto pero, señor Presidente, no podemos dejar pasar algunas otras aseveraciones.

La Provincia del Chubut se ha dicho durante años que es una Provincia rica. Y, ¿qué pasó con esta Provincia rica que hoy está peor que cualquier otra provincia del país? ¿Qué pasó? ¿Quiénes la gobernaron? ¿Qué hicieron con los recursos extraordinarios cuando el petróleo costaba 120, 130 dólares el barril?

¿Qué pasó con esas concesiones petroleras a 40 años porque eran la solución por 40 años para los chubutenses? Les puse como ejemplo la que se votó la semana pasada; a los dos años la abandonaron, ¡es una vergüenza! Deberían venir los mismos diputados que la votaron en el 2015 a pedir perdón a los chubutenses.

Deberían venir los que votaron la concesión a PAE en el año 2007 a pedir perdón, o como hicimos los radicales, echamos a los que votaron ese contrato vergonzoso del año 2007. Nosotros nos hacemos cargo de lo que nos tenemos que hacer cargo y cuando tenemos que criticar, lo hacemos y, además, vamos a los hechos en forma concreta.

Se habla de los aumentos de tarifas; es cierto, hay un gran déficit en Argentina en materia energética, en materia de servicios públicos. Es imposible sostener el nivel de subsidios que hay y, por supuesto, para algunas familias lo padecen de una manera peor que otras.

Pero también por falta de una política justa, porque no es lo mismo subsidiar al que gana 20 mil pesos que al que gana cien mil. Debemos ser justos con aquellos que menos tienen, con los que menos ganan, o lo que es peor con los que no ganan nada porque no tienen un trabajo. Pero no podemos hacernos los distraídos y pensar que todos tenemos que estar subsidiados, porque los que podemos pagar un servicio lo debemos hacer y de manera solidaria así vamos a estar contribuyendo con los que menos tienen.

Estamos yendo hacia un lugar en donde se actúa con justicia y no con demagogia, porque esa es la parte fácil, actuar con demagogia. Pero hay algunos que deberían hacerse cargo, algunos dirigentes políticos que precisamente no son de Cambiemos; por ejemplo, si hablamos de las tarifas de electricidad, agua y cloacas, servicios locales, servicios municipales que vienen aumentando año tras año, no por las políticas nacionales, lo hacen porque los municipios así lo piden.

La ciudad de Comodoro Rivadavia que tiene como intendente a Linares en dos o tres oportunidades, en estos dos años, ha enviado al Concejo Deliberante y han sido aprobado aumentos tarifarios en materia de electricidad.

En materia de transporte, Comodoro Rivadavia, es la ciudad más cara y las propuestas para las tarifas las envía el Intendente Linares, háganse cargo que aquí no dependen de las cuestiones nacionales.

Nosotros como dijimos al principio, no vamos a acompañar este proyecto. Porque una cosa es discutir un daño hacia un trabajador como es el de las asignaciones familiares, y otra cosa, es decir que la Provincia necesita permanentemente de ayuda para poder funcionar.

Por qué no reconocen que está en tratamiento en esta Legislatura un proyecto de ley que solicita el Gobernador Arcioni, primero para refinanciar en el orden de los 3 mil millones de pesos los préstamos que le ha otorgado el Gobierno Nacional sólo durante el año 2018 y que, además, pide, diría casi por las dudas, otros mil millones de endeudamiento.

¿De quién es la culpa de cómo se administra Chubut, de Macri o de Arcioni? ¿De quién es la culpa de que se hayan malgastado los recursos de los chubutenses, si no es de quienes han administrado esta provincia cuando había solvencia económica?

Se habla de recortes, pero no se habla de aumentos. ¿Qué pasa con el aumento que ha tenido, cómo se administran los ingresos que hay por coparticipación federal de impuestos? ¿A dónde van a parar esos fondos? Se ha duplicado el ingreso por coparticipación en la Provincia del Chubut y, sin embargo, el Gobernador Arcioni nos manda un proyecto para refinanciar estos adelantos de casi 3.000 millones de pesos del año 2018, más un pedido de autorización por otros 1.000 millones, ¿por qué no se utilizan estos ingresos mayores que está teniendo la provincia para hacer frente a las obligaciones y se deja de patear la pelota para adelante y dejarle a los próximos gobernadores una provincia cada vez más endeudada?

Esta Provincia ya debe hoy un presupuesto provincial completo a los acreedores y probablemente me quede corto. Un presupuesto provincial completo es lo que debe la Provincia del Chubut, señor Presidente.

Por eso hay que llamar a la reflexión al Gobernador Arcioni que deje de hacer campaña -para eso va a tener el año 2019- y que empiece a gobernar.

Él tiene una responsabilidad, lamentablemente, por el fallecimiento del Gobernador Das Neves, pero tiene la responsabilidad de gobernar, no de hacer campaña, que deje de sacarse fotos, de hacer anuncios demagógicos y de criticar al Gobierno Nacional, al mismo que después va y le pide -como pretende, si aprobamos esta ley- otros mil millones de pesos.

Que se haga cargo de gobernar para eso fue votado en la fórmula con Das Neves y tiene hoy esa responsabilidad. Nosotros, desde nuestro espacio, señor Presidente, insisto, que vamos a defender -porque así lo sentimos- vamos a defender a los chubutenses. Lo que no vamos a defender es el dinero mal gastado, el dinero que se llevó la corrupción, el sobreprecio en la obra pública. Eso es responsabilidad de este gobierno y, probablemente, el anterior. Vamos a ver si los fiscales se ponen a investigar y van a poder detectar, seguramente, que el dinero de los chubutenses -que falta- fue robado no por el Gobierno Nacional, fue robado por los funcionarios que estaban a cargo.

A mí me gusta cuando nos ponemos de acuerdo en algo en esta Legislatura. Ahora, el diputado Conde y la diputada Caminoa presentaron -hace unos meses- pero, no hay ningún indicio que se pretenda aprobar, un proyecto de declaración por el que se le pide al Senado de la Nación el tratamiento de la ley de extinción de dominio. Todos sabemos a quién se refiere eso. Es recuperar los bienes de los corruptos, que fueron funcionarios y se robaron el dinero de los argentinos y también de aquellos bienes que corresponden al narcotráfico y a otros delitos; para que esos bienes pasen a ser de todos los argentinos. ¿Por qué no hablan de eso, por qué no nos ponemos de acuerdo en aprobar esos proyectos? ¿Por qué no hacemos una declaración conjunta recriminando la actitud que tuvo un empresario como Cristóbal López?, un empresario chubutense que le quedó debiendo a todos los argentinos más de ocho mil millones por dineros que retuvo y que pertenecía al fisco nacional.

¿Por qué no hablan de Cristóbal López o será que les financiaba las campañas electorales? Hablemos de todo y, probablemente, en algunas cosas nos podamos poner de acuerdo.

Evidentemente, señor Presidente, acá sólo nos podemos poder de acuerdo si se critica, en alguna medida, al Gobierno Nacional.

Insistimos, no vamos a acompañar este proyecto y algunos otros que se van a tratar sobre tablas en el día de la fecha. Sepan todos los chubutenses que estos diputados de Cambiemos, que estos diputados radicales, ante todo, defendemos los intereses de los chubutenses.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Buenas tardes, señor Presidente. La verdad que la exposición del diputado preopinante me ha hecho recordar mucho a lo que se viene hablando. La exposición parece parte del listado de los aportantes al partido de Cambiemos a nivel nacional en la última elección. Así son los dichos, muy parecidos al listado de aportantes. Lo bueno es que, cuando nombró al empresario Cristóbal López, antepuso la palabra que "quizás" financió la campaña de mi partido.

Lo que sí estamos seguros, a través de listados de aportantes truchos que utilizó el partido Cambiemos, de lo que estamos seguros es que la familia Macri sí financió la campaña de Cambiemos. El Presidente fue con un bolso, parecido a López -de mi partido- con un bolso de dos millones de pesos en efectivo, porque no lo dice la declaración jurada. El Presidente de la Nación fue con dos millones en efectivo en un bolso para hacer los aportes de campaña. Así podemos nombrar a muchos de los funcionarios de Cambiemos que aportaron y figuran en el listado de aportantes de fondos truchos. Cosa que la Justicia está investigando ahora.

Parece que la corrupción nació con el Frente para la Victoria o nace con el Partido Justicialista. La autocrítica o el palo van para el lado nuestro. A mí me gustaría que recordaran, hacemos memoria porque si dicen que la deuda de esta Provincia es de casi un presupuesto, yo también puedo decir que la deuda de esta Provincia la dejó Lizurume con un presupuesto. Dejaron el Banco del Chubut vaciado, se lo robaron todo, lo dejaron vaciado. Y lo dicen las crónicas de ese momento, de ese tiempo.

Entonces, antes del 2003 el gobierno no era Peronista, era del mismo signo político al que pertenece el diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Así como él pregunta qué pasó con los fondos petroleros y todo, también le podemos preguntar qué pasó con la liquidación de las regalías petroleras que se las gastaron en seis años, como decían las crónicas en ese momento... las joyas del abuelo- llegaron y las rifaron todas, en conejos, chinchillas y un montón de versitos más ¡la revolución productiva!

La revolución productiva dejó fundido a Chubut y ése no era mi gobierno ¡eh! Entonces parece que la autocrítica la tenemos que hacer nosotros nada más, parece que lo que vino a cambiar no vino a cambiar nada, porque son tan corruptos como los corruptos, porque el listado de aportantes truchos y de millones y millones de pesos aparecen no en mi partido, aparecen en el partido del señor... Y no tienen cómo justificar todavía más de mil quinientos millones que aportaron a la campaña.

Y así van a seguir apareciendo aportes, utilizando a los más vulnerables, porque también utilizaron y cruzaron datos del Estado, usaron los datos de la ANSES, usaron los datos del Ministerio de Acción Social de la Nación; porque los cruces con el habeas data -que utilizaron dentro- lo utilizaron para cruzar información y utilizar los datos de los más vulnerables.

Entonces, parece que la sociedad es corrupta... la corrupción no es de un sólo partido, la corrupción atraviesa a todos los partidos, acá nadie se puede hacer el limpio, nos debería dar vergüenza hablar de corrupción cuando todos los partidos son sospechados.

Pero claro, estamos de campaña... no, no únicamente nosotros, porque parece que no se quieren poner el poncho, únicamente nos ponemos el poncho de partido gobernante cuando nos beneficia, cuando no nos beneficia nos sacamos el poncho.

También voy a decir una cosa: no soy quién para defender al Intendente Linares... pero que se cruce al frente y denuncie, haga la denuncia pública al frente, porque dijo el Gobierno Nacional no va a mandar plata a Comodoro para que se la roben... si hay sospecha de que se han robado la plata en Comodoro, que vayan a la Justicia y denuncien.

Pero les aclaro que Comodoro Rivadavia es la ciudad mejor administrada de esta Provincia, no es así la ciudad de Esquel, a la que le viven bajando ATN. Sin embargo, me gustaría saber cuánta es la desocupación que existe en la ciudad de Esquel. Parece que no hubiese memoria, hay una memoria instantánea de una fotografía, pero hay que ver la película completa. Porque ahora resulta que le van a descontar las asignaciones familiares... nosotros repudiamos pero avalamos el pacto fiscal: los intendentes avalaron el pacto fiscal que firmaron en la Provincia, fueron y firmaron el pacto fiscal.

Acá lo vendieron al pacto fiscal como si fuese lo mejor que venía a cambiar y transformar la economía de los argentinos, lo que sí sabían los señores es lo que venía dentro del pacto fiscal. Porque no lo digo yo, lo dice TN, que todos los que fueron y leyeron el pacto fiscal sabían por dónde iban a venir los ajustes.

La diputada Gabriela Dufour hizo mención a la eliminación del plus del 40% para los jubilados patagónicos y hoy TN lo vuelve a decir, hace una hora. Dice que los funcionarios del Chubut están en conocimiento de que ese diferencial del 40% es percibido por los jubilados de La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Chubut... y los que lo fueron a firmar ya lo conocían... no lo digo yo, lo dice TN. Entonces ahora parece que claro, salimos y lo repudiamos, pero mientras tanto lo sabíamos y nos callamos la boca.

Qué fácil es no hacerse responsable ¡hay una facilidad para no hacerse responsable! Porque acá seguimos echando culpas... Muy bien lo dijo la diputada Dufour cuando expresó empecemos a parar la pelota y esto no tiene que ver con una cuestión de partidos políticos, esto tiene que ver con que les están saqueando y metiendo la mano en el bolsillo a los chubutenses, a la gente de Santa Cruz, a los de Neuquén; y encima a los más vulnerables.

Pero lo venimos diciendo desde hace rato; porque ahora parece que Chubut -como le gusta decir- parece Disneyworld, como dijo el otro día; el diputado Gómez se sentía que estaba en "Disney".

Ahora yo me acabo de dar cuenta de que acabo de llegar a "Disney", a la Provincia de Disney con el diputado Pagliaroni, porque parece que...

¡Las obras viales! ¡20 kilómetros de la ruta 40!, ¡20 kilómetros y parece que fuera la gran obra vial! Han empezado a hacer una rotonda con cuatro camiones y cinco palas que andan dando vueltas ahí, marcando la rotonda; todavía no han hecho más de un kilómetro de movimiento de suelos marcando una rotonda ¡y parecen las grandes obras viales!

También terminaron el Aeropuerto de Comodoro, pero que digan por qué no siguen la obra. ¿Sabe por qué no siguen la obra, señor Presidente?, porque la hicieron mal, la terminaron mal. Parecido al puente ferroviario de la Provincia de Buenos Aires, que lo hicieron tal mal que el tren no pasaba por el medio. Eso está pasando con el Aeropuerto de Comodoro. Así hacen las obras. Ésas son las obras de Cambiemos.

Porque parece que en los tiempos de buena bonanza, sí, en los tiempos de buena bonanza, ¿sabe qué, señor Presidente?, en esta Provincia se hicieron más de 12.000 viviendas. Le puedo contar innumerablemente las obras que se hicieron en los tiempos de bonanza.

Pero no voy a ser yo el que defienda los tiempos de bonanza provinciales, porque hay otros que los pueden defender. Yo puedo defender a mi Gobierno Nacional, porque estoy orgulloso de defender al proyecto nacional y popular que impusieron en este país Néstor Kirchner y Cristina Kirchner.

Que los que tengan que defender la bonanza de la provincia no se queden callados y la defiendan ¡eh!, espero que la defiendan porque en esta Provincia se invirtieron muchos y muchos millones de pesos en obras provinciales, nacionales durante más de doce años; porque, si no, con el silencio también consentimos por miedo.

¡Total al que hace más de un año alababan, hoy ya no está, entonces nadie lo defiende! Ésa es la política chubutense de muchos.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Les voy a pedir, por favor... no lo paré en la palabra al diputado Grazzini porque ya había hablado el diputado Pagliaroni. Pero si nos vamos refiriendo al tema... si no, nos estamos yendo del tema y me parece que es para tratarlo en la Hora de Preferencia.

Tiene la palabra la diputada Marcilla.

SRA. MARCILLA: Sí, gracias, señor Presidente, es sobre el tema...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Correcto.

SRA. MARCILLA: ... sobre el tema, lamentablemente, que nos pone el Gobierno Nacional. Mire en qué pocos días este Gobierno Nacional está decidido a cambiarle la vida a la gente; ¡se nota, pero se la cambia para peor!

Yo la verdad es que, escuchando al diputado de Cambiemos, me parecía que no estaba hablando de este país, porque toda esa bonanza, ese cambio, los globos y la alegría la gente no los percibe.

¿O no andamos todos en la calle y vemos que la gente sufre, que no pueden ni comprar los alimentos más básicos, que encima les recortan las asignaciones familiares, que son para sostener la escuela de los chicos, la salud de los chicos?

¿No andamos por la calle y nos damos cuenta de que lo que se dice demagógicamente o de manera figurada "que estamos pasando una tormenta" en realidad en nuestro país y en nuestra Provincia en particular parece un tsunami?

Si avasallaron todo, ¡todo! Se llevaron puestos los derechos de todo tipo de la gente. Ahora vinieron por las asignaciones familiares y, después, van a venir por los sueldos de los docentes, el fondo de incentivo docente. Como decía la diputada Dufour, no podemos estar ajenos a esto que van a ser los próximos recortes.

¿Sabe qué, señor Presidente? Esta Provincia tiene pocos diputados nacionales y uno de esos diputados nacionales es de Cambiemos. Yo le pido al Bloque de Diputados Provinciales de Cambiemos que haga fuerza -junto con todos los diputados provinciales- para que el diputado nacional de Cambiemos de la Provincia del Chubut -que hace pocos días dijo que la Nación no le iba a recortar nada a nadie en la Patagonia y, de golpe, el viernes bajó las asignaciones familiares de los chubutenses y de los patagónicos

que se han visto afectados-, que le diga al diputado nacional de Cambiemos que el compromiso que asumió con los chubutenses hace pocos meses, cuando estaba en campaña, lo tiene que cumplir.

Tiene que ir a defender los derechos de los patagónicos, de los chubutenses. Tiene que ir a levantar la mano en contra de los tarifazos; tiene que ir a levantar la mano para derogar este decreto; tiene que ir a levantar la mano para defender los subsidios al transporte. Porque en esta Provincia -como decían los compañeros que me antecedieron- se perdieron miles de puestos de trabajo. ¡La gente no da más!

Que no nos escuche a nosotros; que no nos acompañe a nosotros. Lo que no pueden es no acompañar a la gente, ¡no defender a la gente! ¡La gente no puede más! Perdió el trabajo y al que lo tiene, no le alcanza para comer, no puede pagar las tarifas.

Nosotros nos hemos hecho cargo acá de los errores del gobierno de nuestro signo político. De una vez por todas, le pedimos a Cambiemos que se haga cargo, porque esto -ya digo- no es una tormenta, es un tsunami que nos está llevando puestos a todos.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

¿Es por el mismo tema, diputada?

Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Sé que me lo dice por lo que dijo el diputado Pagliaroni...

SR. PRESIDENTE (Ingram): Sí, diputada.

SRA. NAVARRO: ... pero la verdad, sinceramente, es que no se puede entender cómo es que justifica lo que no tiene justificación. Quiere tapar el sol con un dedo y no va a poder, ¡no va a poder!

Sinceramente, el trabajo denodado que hace por querer tapar el sol, no hay una sola nube, él no quiere que lo veamos y no se puede, ¡no se puede!, Señor Presidente, ¡es imposible! Es imposible que la gente no se dé cuenta que parece que la Patagonia sobra.

Como dijo un diputado nacional, ¡somos parte de este país! Además, es una zona en que -precisamente- los inviernos no son los más lindos y la gente que no tiene calefacción se calefacciona con energía. Están llegando tarifas de ocho mil quinientos pesos de energía a la gente que no tiene calefacción en su domicilio.

Encima, vienen por la plata de los chicos, ¡no tienen límites! Él pretende seguir con los bolsos de López, pretende echarle la culpa a Cristóbal López.

Mire, señor Presidente, el otro día escuchaba a un filósofo que estuvo en un programa de televisión que tuvo un acto fallido, que lo repiten, lo cortaron y lo pusieron en un audio. Me voy a encargar de traerlo para la próxima sesión, lo voy a viralizar para que todo el mundo lo vea.

Es un filósofo que es asesor del Gobierno Nacional, él se encarga, junto con este otro señor que trajeron de otro país, no me sale el nombre...

SR. MEZA EVANS: Durán Barba.

SRA. NAVARRO: ... Durán Barba, asesoran al Gobierno Nacional.

Tuvo un acto fallido porque cuando quiso referirse a lo que hacía el Gobierno Nacional, dijo: este es el único Gobierno que claramente va contra los derechos de los que menos tienen. ¡Eso dijo!

Así, claramente lo dijo. Claramente, lo dijo así, señor Presidente, éste es el gobierno que claramente... nunca vi, dijo, nunca vi un gobierno que vaya tan claramente contra los derechos de los que menos tienen. Después, siguieron charlando.

Yo decía, ni siquiera se dio cuenta de lo que dijo, porque creo que le salió del estómago, de las entrañas le salió lo que estaba diciendo.

Además, creo que también lo traicionó el subconsciente, porque eso es lo que le pasa a este Gobierno Nacional, sin querer...

Sabemos que quien conduce hoy mi país, de política entiende como yo de cocina, absolutamente nada, pero nada. Chocó el país, lo chocó, lo dio vuelta. La verdad, sinceramente, no se puede entender lo que hace, pero para él está bien, y para la gente que defiende estas posturas de los que vienen claramente -como dijo el que asesora al Gobierno Nacional- por el derecho de los que menos tienen, está bien.

Miré, solamente voy a decir una sola cosa respecto de lo que dijo el diputado Pagliaroni, voy a traer, señor Presidente, un listado de las obras que está esperando Comodoro Rivadavia. Después de lo que nos pasó -y todos lo saben-, voy a traer la cantidad de proyectos que hay presentados y que no nos han dado ni un centavo.

Hay un barrio, en Comodoro Rivadavia, que se llama Juan XXIII, que fue el más perjudicado, ni siquiera han pagado un certificado de obra de ese barrio, porque lo tuvieron que hacer de vuelta al barrio, no han pagado un certificado de obra.

Sinceramente, señor Presidente, es escandaloso escucharlo al diputado que me precedió en la palabra, que defiende las políticas de Cambiemos, pareciera que vive en otro país; si hay que escandalizarse, señor Presidente, por lo que hizo Cristóbal López, por lo que hizo -según el relato que no se cansaron de decir- el Gobierno de los Kirchner, dígame, señor Presidente, cómo hay que calificar a lo que han hecho con un montón de gente que vive por debajo de la línea de pobreza y los pusieron como aportantes.

Señor Presidente, me duelen los oídos de escuchar al diputado Pagliaroni.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): No, por favor, diputada.

Diputada Hernández, no lo tome a mal, usted ya se expresó.

SRA. HERNÁNDEZ: Quiero hacer una aclaración.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Bueno, le cedo la palabra y vamos redondeando para poner el proyecto a consideración.

SRA. HERNÁNDEZ: Sí, es simplemente un segundo.

Entiendo que ya todos los diputados se han expresado sobre el tema, y la verdad es que sobre este proyecto que presenté que, justamente lo presenté anticipándome a lo que sucedió horas después, creo que la única verdad es la realidad, y la realidad es la que todos y todas venimos mencionando de lo que nos

ocurre, de lo que le ocurre al país, de lo que le ocurre a la Provincia, y es un poco el espíritu del proyecto anticiparnos a esto.

Como el diputado de Cambiemos nombró tanto y defendió tan acérrimamente al Gobierno de Macri -y sé, porque él lo ha mencionado en muchas oportunidades-, él, antes de ser radical fue alfonsinista, siempre, nada más quería cerrar esto con unas palabras que dijo el doctor Alfonsín en el año 2007: "Los radicales no podemos traicionar nuestros principios, nuestro límite es la derecha de Macri." Raúl Alfonsín.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Se va a votar el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Continuamos con el Proyecto de Declaración n° 023/18.

- 1.7 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 023/18

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DECLARA:

Artículo 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que transfiera los recursos necesarios a las universidades públicas nacionales para su correcto funcionamiento.

Artículo 2°. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda con el Poder Ejecutivo Nacional para que garantice el presupuesto para el correcto funcionamiento de las universidades nacionales que se encuentren en el territorio de la Provincia del Chubut.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto también tiene que ver con la terrible y desastrosa situación en la que hoy se encuentran las universidades públicas de nuestro país.

Creo que es necesario exigirle al Poder Ejecutivo Nacional la pronta regularización del pago de las partidas presupuestarias asignadas, como así también el pago a término de las futuras para garantizar el correcto funcionamiento de las universidades. Y hablo de las universidades nacionales y de las universidades que están en la Provincia del Chubut que sabemos que desde el año pasado vienen teniendo realmente problemas muy serios en cuanto a las partidas presupuestarias; en cuanto a los programas de desarrollo universitario y en cuanto al desfinanciamiento de las actividades de investigación que son realmente muy importantes.

Realmente queremos con este proyecto solicitarle al Gobierno Nacional y también al Gobierno Provincial el reclamo de los presupuestos acordados para que este año las universidades puedan funcionar como deben.

A pesar de algunos dichos desafortunados como que los pobres no llegan a las universidades hay muchas y muchos ciudadanos del país y de la Provincia del Chubut que sí van a las universidades públicas y que han obtenido sus títulos en las universidades públicas, a las cuales nosotros defendemos y sabemos que tienen que tener el presupuesto acorde que hoy no tienen, señor Presidente.

Así que solicito la votación sobre tablas de este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Pagliaroni.

SR. PAGLIARONI: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que más allá de que no lo vamos a acompañar, sería bueno que dé alguna precisión la autora del proyecto respecto de esto, porque uno no percibe en el ámbito de la universidad de que haya medidas, de que haya cuestiones de reclamos, de hecho nos consta que el presupuesto 2018 de la Universidad Nacional de la Patagonia es mayor al del año 2017.

Creo que estas generalidades no son buenas, conocemos el funcionamiento de las universidades, hay muchísimos docentes que realizan un denodado trabajo en las mismas y creo que hay que defenderlo, y especialmente defender la educación pública para los alumnos.

Pero creo que la universidad, insisto, particularmente la Universidad Nacional de la Patagonia tiene en el año 2018 un presupuesto mayor al del año 2017.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra la diputada Dufour.

SRA. DUFOUR: Gracias, señor Presidente.

Quiero precisar que hasta ahora los profesores universitarios este año no hemos tenido aumento salarial, no han terminado con la paritaria, lo digo porque soy profesora de dedicación simple y más allá de que del presupuesto del año 2018 es superior, con la inflación que hemos tenido solamente en los últimos seis meses ya sabemos el nivel de deterioro que tenemos en el término de los salarios.

¿Pero sabe qué? Le acaban de hacer un reportaje al Rector de la Universidad Nacional de la Patagonia, donde dice que el atraso a esta fecha es de 25 millones de pesos, en lo que necesita para funcionar, le transfieren los salarios, los salarios sin incrementos, ni paritarias, pero además no le transfieren los fondos.

Acaba de decir el Rector 25 millones de pesos para nuestra universidad, que atiende a todas las regiones, que es chiquitita, que son significativos para garantizar el funcionamiento, así que eso es lo preciso.

No han tenido paritarias los docentes ni los no docentes, o por lo menos no se han terminado, o no han sido acordes al padecimiento que ha sido la pérdida del poder adquisitivo y para el funcionamiento le deben 25 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra la diputada Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Para precisar, iba justamente a decir lo que dijo la diputada Dufour, pero también quiero anexar que en lo que va del 2018, para citar un ejemplo, el Poder Ejecutivo Nacional -porque acá estamos hablando de las universidades nacionales- su deuda con la Universidad del Comahue, por ejemplo, son \$ 66.200.000.

De las siete partidas presupuestarias correspondientes al período fiscal en curso, solamente se recibió una, lo cual es una situación bastante grave.

3.000 millones de pesos es el monto que el Ministerio de Educación de la Nación le quitará al presupuesto de las universidades públicas, según se anunció en el plenario del Consejo Interuniversitario Nacional que se reunió en San Salvador de Jujuy.

También debo decir que las más damnificadas en cuanto a monto son las del conurbano bonaerense, pero que también afecta, tal como dijo recién la diputada, a las universidades de Chubut.

Así que, tiene muchos más datos concretos el proyecto y números específicos de las diferentes universidades a las que afecta, pero creo que justamente habla el proyecto de solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, no sólo para la Provincia del Chubut, sino para todo el territorio nacional y para toda las universidades públicas nacionales que los datos están en el proyecto uno por uno.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Gracias, señor Presidente.

Más allá de la partida presupuestaria que pueda tener una universidad, por ejemplo, la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, las becas que tiene son un sistema especial donde son solventadas todas por la misma universidad.

Hasta el año pasado, la mayoría de los becarios podían tener este beneficio, la beca más el Programa Progresar más el TEG. Cosa que tanto el TEG como el Programa Progresar, para aquellos que reciben becas universitarias, han sido dados de baja. Y todas las becas, tanto alimenticias como de transporte, son solventadas por la misma universidad. Las partidas a partir del mes de marzo no han sido enviadas a la universidad.

A partir del día lunes empieza una medida de fuerza de los docentes universitarios en todo el país, tanto en la CONADU histórica como en la FEDUN han declarado 72 y 48 horas de paro, según cada gremio que representa a los docentes universitarios. Sin hacer mención a los institutos terciarios que a nivel nacional todas las partidas para los institutos, tanto docentes como para los institutos de capacitación, las UTN, todos han sido recortados. Lo podemos ver también en nuestra Provincia, en la Escuela de Vialidad, donde han estado hasta antes de las vacaciones protestando los alumnos y donde muchos institutos superiores han sido cerrados también en nuestra Provincia.

Entonces, evidentemente, o nos informamos con medios que no coinciden con el diputado preopinante, o dentro de las universidades públicas vemos otra realidad, donde verdaderamente este fin de semana estuvimos hablando y dialogando con compañeros y estudiantes universitarios, y como pasaba hacía mucho tiempo, tanto en la sede de Esquel como en la sede de Comodoro Rivadavia hay algunos estudiantes que ya se empezaron a desmayar porque lo único que habían consumido en el día era té.

Así que, evidentemente, no estamos percibiendo la misma realidad, y la realidad es que muchos estudiantes en los albergues universitarios de nuestra universidad no cuentan con los medios, y cuando no llegan las partidas hay muchos universitarios que no comen. Ésta es la realidad de nuestra universidad, no es que estamos tan bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a considerar el Proyecto de Resolución n° 108/18.

- 1.8 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN N° 108/18

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la Feria Internacional del Libro 2018 Comodoro Rivadavia "Todos somos todos", a realizarse los días 2 a 12 de agosto del corriente año, organizada por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Feria Internacional del Libro 2018 Comodoro Rivadavia "Todos somos todos".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente.

Lo habían mandado a comisión, pero en función de que no vamos a sesionar porque no van a estar todos los diputados el jueves, y como ya empieza la feria, les solicitaría llevarme la resolución del Cuerpo para poder acercarla a la gente de Cultura de Comodoro.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Sí; una vez tratado el proyecto sobre tablas, va a estar la resolución para que se lleve la copia.

Se vota el tratamiento sobre tablas del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho del proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a considerar el Proyecto de Declaración n° 024/18.

- 1.9 -

PROYECTO DE DECLARACIÓN N° 024/18

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2019, licite y comience a ejecutar la obra del "Gimnasio Barrio Quirno Costa" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Comuníquese con los considerandos y la documentación adjunta al Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas del proyecto, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el proyecto recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos con el Orden del Día.

- 2 -

DESPACHO DE COMISIÓN

- 2.1 -

PROYECTO DE LEY N° 119/18

SR. SECRETARIO (Biss): 2.1. Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda sobre el Proyecto de Ley General n° 002/18, elaborado en comisión, por el cual fija el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el ejercicio 2018.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Le damos lectura al proyecto de ley.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°. Fíjase el Presupuesto de Gastos del Poder Legislativo para el ejercicio 2018 en la suma total de pesos setecientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y tres mil novecientos veintitrés (\$ 748.993.923,00), de acuerdo con las finalidades y la distribución que se indican en planillas anexas I y II que forman parte integrante de la presente ley.

Artículo 2°. Fíjase en cuatrocientos treinta y cinco (435) el número total de cargos de la planta de personal, en un todo de acuerdo con el detalle analítico que por grupo ocupacional obra en planilla anexa III.

Artículo 3°. Facultar a Presidencia a establecer y otorgar, ad referendum de la Honorable Cámara, los importes mensuales como así las actualizaciones en concepto de compensaciones, bonificaciones y/o suplementos y adicionales para el Poder Legislativo.

Artículo 4°. Establecer que el Poder Legislativo podrá disponer, mediante Resolución de Presidencia, las modificaciones por compensación del crédito que resulten necesarias entre los montos totales por incisos detallados en la planilla anexa de distribución, número IV.

Artículo 5°. El Poder Ejecutivo incluirá en el Presupuesto General de la Provincia el Presupuesto de Gastos de este Poder Legislativo, de acuerdo con los montos a los que hacen referencia en la presente ley.

Artículo 6°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el proyecto de ley en general, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Ahora, en particular.
Artículo 1°.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 2°.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 3°, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 4°, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 5°, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Artículo 6°, de forma. Queda sancionada la ley.

- III -

HORA DE PREFERENCIA

A disposición de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 15:55.

Tiene la palabra el diputado García.

- 1 -

PROYECTO DE LEY N° 119/18

SR. GARCÍA: Buenas tardes, en el día de la fecha las autoridades del Ministerio de Salud del Poder Ejecutivo se presentaron en la Casa y mantuvieron una reunión con la mayoría de los diputados en la Sala de Presidencia.

En buena hora, creo que todos los que participamos de dicha reunión coincidimos en que la política de salud de la Provincia es una prioridad y que la misma, más allá de estar incluida en la ley de emergencia, la cual reviste de caracteres que todavía no terminan de funcionar como debiera entre el Poder Legislativo y el

Poder Ejecutivo y por ello se priorizar la política de salud -como decíamos- es una prioridad insoslayable en la que todos estuvimos de acuerdo.

En función de eso queremos presentar sobre tablas, señor Presidente, un proyecto de ley que básicamente establece ingresos imprescindibles y así lo definimos por los diputados que escuchamos las exposiciones del Ministro de Salud y de sus colaboradores.

En el artículo 2° exhorta al Poder Ejecutivo a reglamentar y tratar que esta falencia comunicacional que tenemos en cuanto a lo establecido en la emergencia pueda ser subsanada a futuro.

También tiene un anexo donde consta específicamente cuáles son los ingresos que llegaron a consenso, está acompañado por más de veinte diputados, así que consideramos que tiene los votos suficientes para ser tratado sobre tablas.

Pero como esto puede tener una afectación presupuestaria, solicitamos y hacemos moción concreta para que esto sea sometido a votación y apartarnos del Reglamento para poder tratar el tema de fondo. Esto es básicamente lo que quería exponer.

Acerco el proyecto, señor Presidente. Muchas gracias.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Por el mismo tema, diputada Navarro, tiene la palabra.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. Es sólo para agregar que mañana es el cumpleaños del hospital de Comodoro Rivadavia, cumple 50 años el Hospital Regional. Más allá de la necesidad que tienen los hospitales y la salud pública en la provincia están necesitando la incorporación urgente de enfermeros en la unidad de terapia intensiva pediátrica, de hematólogos y de enfermeros para reforzar la guardia pediátrica y la guardia de urgencia.

Cualquiera que tiene un problema en la calle o un accidente de trabajo va a parar al hospital público, no sólo el de Comodoro Rivadavia, sino de cualquier otra parte de la provincia.

Por eso celebro el tratamiento de este proyecto que, por supuesto, le va a dar respuestas rápidamente y, como decía hoy en la reunión el diputado Meza Evans, hay que tratar rápidamente el problema de fondo para que esto no vuelva a pasar en otra circunstancia, más cuando estamos hablando de un tema que tiene que ver con la salud que es un tema muy delicado.

Celebro la predisposición que tuvo la gente de salud que ya han venido cuatro o cinco veces y seguramente van a seguir viniendo. Celebro que podamos dar una respuesta inmediata a esta necesidad imperiosa para el interior de la provincia como lo expresó la diputada Torres Otarola de la cordillera.

Vuelvo a deseárselo un feliz cumpleaños al hospital de Comodoro Rivadavia.

Acompañar y pedirle a la gente de Salud que siga acompañando a una persona como es Miriam Monasterolo, que es la directora del hospital que, realmente, más allá de lo que hace con el hospital, desde la dirección, pone el empeño, es una persona que quiere muchísimo a ese hospital, le pone más de las horas necesarias y, sinceramente, la gente que la acompaña también.

Por eso festejo que mañana nuestro hospital está cumpliendo cincuenta años.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Por el mismo tema tiene la palabra la diputada Papaiani.

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente. No quería dejar de mencionar, como dijo el diputado Jerónimo García, que el proyecto que va a presentar tiene veinte firmas. Eso significa que muchos de nosotros pudimos consensuar una medida, hacerla como corresponde.

Si uno evalúa como se viene manejando últimamente el gobierno, hubiera sido mucho más fácil enviar un proyecto de ley, venir, sentarse, dialogar- que fue realmente lo que no ocurrió-. Estas medidas se siguen tomando por decretos de necesidad y urgencia, apelando siempre a un diálogo que no existe, no hay interlocutores válidos con la Legislatura. Creo que esto demuestra que cuando las partes se sientan, acuerdan, hay buena predisposición y surgen normas como éstas que dan una respuesta a una problemática que es necesario resolver.

Agradezco la predisposición del Ministro de Salud y de todo su equipo pero, la verdad, le pido al Gobernador de la Provincia que deje de gobernar sin la Legislatura, que vuelva a instalar un diálogo con este cuerpo legislativo.

La verdad, estamos no pudiendo resolver muchas cuestiones porque se dan de esta forma, caprichosa, a través de decretos de necesidad y urgencia que después no cuentan con los votos suficientes para resolver de fondo el problema.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.
Por el mismo tema, tiene la palabra el diputado Grazzini Agüero.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Señor Presidente, la verdad que no voy a festejar nada porque se demuestra una vez más cómo se avasalla, en eso le voy a dar la razón, en muchas cosas que dijo el diputado Pagliaroni.

Este gobierno transgrede constantemente las reglas, las leyes, hasta nos tenemos que apartar de nuestro propio Reglamento para un trabajo mal hecho. Salud no ha cumplido, cómo -evidentemente- nosotros avalamos el ingreso de ciento cuarenta y un cargos más dentro del Estado provincial mientras los docentes estuvieron dos meses afuera y no pudieron solucionar una paritaria, en una larga discusión. De repente aparece la plata para ciento cuarenta y un cargos más, aunque algunos ya estaban en funciones. Así como siguen haciendo nombramientos en todos lados que, para la próxima sesión, vamos a venir con los nombramientos y vamos a demostrar cómo están incumpliendo la Ley de Emergencia ingresando personal adentro del Estado cuando hay una ley vigente.

No voy a votar por el proyecto, estoy en contra, no me voy a contradecir bajo ningún aspecto...

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡Silencio, por favor!

SR. GRAZZINI AGÜERO: Le voy a pedir, así como echaron a gente de la minería el otro día...

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡No fue por eso! Perdón, acabo de pedir silencio, diputado.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Echaron a gente...

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡No fue por eso! No, señor diputado. Continúe en el uso de la palabra, diputado.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, sí. Usted echó a la gente del No a la Mina. ¡Usted los echó!

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡Se les faltó el respeto a los señores diputados!

SR. GRAZZINI AGÜERO: ¡No, mentira...!

SR. PRESIDENTE (Ingram): ¡No estoy mintiendo!

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, miente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Yo no miento.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Sí, miente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Yo no miento.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Me gustaría que tenga el mismo trato.

SR. PRESIDENTE (Ingram): No miento, diputado.

SR. GRAZZINI AGÜERO: No tiene el mismo trato.

SR. PRESIDENTE (Ingram): No me trate de mentiroso porque no miento.

SR. GRAZZINI AGÜERO: Tenga el mismo trato con la gente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Acabo de pedir silencio.

SR. GRAZZINI AGÜERO: No me voy a contradecir, pero digo una vez más que este gobierno sigue cayendo en la contradicción de hacer lo que quiere, como quiere y avasallar las leyes de esta Provincia. Yo no voy a ser cómplice de ese acto.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado. ¿Algún otro diputado por el mismo tema? Tiene la palabra la diputada Torres Otarola.

SRA. TORRES OTAROLA: En realidad, quiero defender el acompañamiento al área de salud porque me parece que eso transgrede la situación fundamental si es un ejecutivo o si tenemos que discutir cuál es la herramienta.

Obviamente coincido con lo expuesto por la diputada Papaiani. Creo que tendríamos que tener otro tipo de mecanismos para poder llegar a estos resultados. Ojalá se den a futuro porque esta Legislatura siempre estuvo predispuesta no solamente en este tema o en otros más.

También -como lo dijo la diputada Navarro- sabemos la necesidad de urgencia que está teniendo la población de Chubut, no es el equipo ministerial de Salud, no son estos legisladores ni un Gobernador, es la sociedad de la provincia la que está necesitando que un organismo tan fundamental como el de la Salud pueda seguir circulando.

Desde lo que entiendo, más allá de que existe una ley de emergencia que obviamente hay que respetarla y resguardarla desde términos económicos, son solamente mantenimientos de lo que son los mismos puestos de trabajo que hoy están en salud suplantados por otros movimientos dentro de las áreas para hacer sustentables los diferentes requerimientos de las distintas zonas.

Como ex empleada de Salud, en realidad soy empleada de Salud, sé lo difícil que es poder mantener tanto en un hospital como en un área programática los diferentes equipos, poder mantener las zonas rurales, las zonas subrurales, ni hablar todo lo que es el tema de recursos en cuanto a equipamiento y demás. También sabemos que la necesidad del recurso humano en materia de salud y sobre todo en especializaciones, es una problemática del país en este momento.

Así que me parece, compañeros, en estos momentos, en estos temas, cuando son nuestros vecinos los que necesitan soluciones, tenemos niños, ancianos y gente en tratamiento que está esperando que hagamos las cosas a conciencia, en este tema por lo menos acompañemos al equipo de salud.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

- Aplausos en las barras.

Tiene la palabra el diputado Meza Evans.

SR. MEZA EVANS: Señor Presidente, hoy mientras trabajamos -llegué un poco tarde a la reunión, creo que se prolongó por más de una hora- y dentro del Bloque no nos pusimos todos de acuerdo acerca de qué criterio había que adoptar en relación a esta cuestión.

Y no pusimos de acuerdo porque nosotros al Poder Ejecutivo -hay que decirlo con todas las letras-, ya no le creemos nada. En consecuencia, cuando nos hablan de una cantidad de nombramientos, no dudamos de que existen necesidades que no están cubiertas y seguramente responden a una demanda real.

Pero, objetivamente, hay compañeros dentro de nuestro Bloque que como dice el dicho "el que se quema con leche cuando ve la vaca llora" y bueno, costó bastante llegar a un consenso para sacar un proyecto que -en realidad- es un parche en el marco de una ley de emergencia que también tiene su historia.

Si todos nos acordamos, esa ley de emergencia nosotros la sacamos para bloquear unos decretos que había dictado el Poder Ejecutivo para utilizar a los trabajadores como variable de ajuste.

Entonces, ahora se nos habla de la dinámica que tiene el sector salud y nosotros no dudamos de eso. La misma dinámica que tiene el sector docente y seguramente la tiene seguridad. En consecuencia, lo que se está poniendo en tela de juicio, es el congelamiento de la planta que esta Legislatura votó. En la reunión que tuvimos, un asesor legal -que tiene muchos años en la administración pública- aparece y nos dice -no había presenciado toda la reunión- que es la primera vez en la historia que hay una ley de emergencia que no está reglamentada por el Poder Ejecutivo.

Nosotros entendemos la flexibilidad en las necesidades que tienen determinados sectores, que deben ser cubiertas con celeridad a partir de un protocolo que establezca el Poder Ejecutivo a través del decreto reglamentario, ése es el derecho constitucional que tiene el Poder Ejecutivo.

Pero resulta que los distintos Ministerios, los distintos sectores de la administración pública, remiten a la Legislatura de distintas formas los pedidos de autorización para nuevos nombramientos.

No puede ser un acto de fe... tenemos que levantar la mano porque es un tema tan sensible el tema de la salud pública porque si mañana falta un médico y existe un problema, uno tiene un cargo de conciencia.

Por eso, en lo personal, contribuí a la redacción de este proyecto junto con otros diputados para salir del paso porque el Gobernador había optado por un decreto de necesidad y urgencia que no resolvía de ninguna manera el problema, porque de ninguna manera iba a conseguir dieciocho votos, que es lo que se necesita para aprobar un decreto de necesidad y urgencia.

Si era una medida de presión para que nosotros convirtiéramos ese decreto en una ley, bueno, lo conseguí. Pero lo que les puedo asegurar es que ésta es una situación de excepción y por última vez estamos generando un parche de estas características, porque queremos una reglamentación absolutamente clara de la ley de emergencia.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.
Voy a poner...

- El diputado González pide la palabra.

... perdóneme, diputado González, Presidente de la Comisión.

SR. GONZÁLEZ: Muy buenas tardes, señor Presidente. La verdad que no pensaba hablar en el día de hoy, pero tampoco voy a dejar pasar esta oportunidad con respecto a este proyecto.

Es cierto -y nobleza obliga, señor Presidente- que hemos estado en contacto permanente con el Ministerio de Salud. Quien le habla, por presidir la Comisión justamente que tiene que ver con Salud, ha estado en contacto permanente.

¿Cómo no apoyar este proyecto?! La verdad que a veces me trae un poco la melancolía porque recuerdo en la salud pública el famoso año '82, en pleno conflicto de la Guerra de Malvinas.

Algunos se preguntarán qué tiene que ver. Bueno, en ese conflicto de Malvinas el hospital público -tanto en Comodoro Rivadavia como en otras localidades de esta provincia- prestaba los primeros auxilios a quienes venían de la guerra y se hacían atender; cuando los heridos llegaban a la zona, iban a los hospitales públicos.

Es cierto que lo que ha fundamentado el Ministerio de Salud con respecto a los ingresos es a consecuencia de lo que tienen que ver las bajas que se producen en la administración pública. Tanto en el ámbito de salud como en otros ámbitos de otros ministerios también se van a ir dando, ya se están dando y se están produciendo.

Pero en este caso especial de salud, por las bajas que tiene la administración pública por jubilación, por fallecimiento, es necesario reemplazarlas, ¿cómo no va a ser necesario reemplazarlas! Hay que tener un ojo muy clínico y en eso los especialistas lo tienen para ir cubriendo la necesidad.

También es cierto y a mí me consta que en este pago escalonado que ha tenido esta Provincia con este déficit y con esta crisis muy grande, lo que tiene que ver con el tema de los salarios de los empleados públicos, muchos enfermeros de hospitales públicos optaron por irse a la privada.

Entonces, hay una baja, hay una baja por jubilación, hay una baja por fallecimiento, hay una baja por tratar de buscar un nuevo rumbo, un nuevo horizonte que han sido las entidades privadas; en mi ciudad se da mucho esta cuestión.

Todo el mundo quiere estar en la administración pública, pero con lo que ha venido pasando en este pago escalonado y con esta crisis de la Provincia del Chubut han optado justamente por otros medios, que han sido la privada.

Quien les habla -y yo no quería entrar porque por ahí hay cosas que realmente quería dejar pasar-, yo vengo de la administración pública -como todos saben- ocupando un rol en la dirigencia. Nosotros, en Comodoro Rivadavia, tenemos trece centros de salud municipales -municipales- y les puedo asegurar con razón pero con la lógica que no se puede. Hemos hecho concursos nacionales para que puedan venir médicos de otras provincias o gente especializada en alguna materia de salud de otra provincia y no se han encontrado y no hemos podido ni siquiera muchas veces contar con especialistas dentro de lo que son los centros de salud municipales.

¿Cómo no apoyar este proyecto?!, que hoy le está garantizando no tan solamente al profesional sino también al enfermero y a otras especialidades de la administración pública que tienen que ver con el tema de salud, garantizarle lo que es el sustento económico a través de lo que tiene que ver con su planta permanente, su ingreso a la salud.

Sobre ese objetivo, que no dudo por la confianza que he tenido con el Ministerio de Salud en este tiempo que llevan el Ministro y las nuevas autoridades, que hemos venido conversando, que se han acercado y han traído informes como para entender el objetivo de lo que estábamos hablando. Entonces, adelante mi voto positivo.

Y, señor Ministro, mañana no vamos a estar en Comodoro Rivadavia, pero usted va a estar con su equipo porque, como decía la diputada Navarro, mañana es el aniversario del Hospital Regional de nuestra ciudad, que quiero y amo con toda mi vida por lo que pasó en la guerra de Malvinas y por la contención que le dio no sólo a los chubutenses, sino a todos los que estuvieron en ese conflicto bélico.

Así que, desde ya, mándele mis saludos a la directora y a todo el equipo del Hospital Regional, y muchas gracias, no voy a hacer mención, pero hace 20 días gracias al Hospital Regional cuento en mi familia con un bebé de 44 días que gracias a ustedes puedo decir que tiene salud, porque se la merece.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señor diputado.

A consideración de los señores diputados el apartamiento del Reglamento, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría le damos lectura al proyecto de ley.

SR. SECRETARIO (Biss):

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°. Autorizar al Ministerio de Salud de la Provincia a efectuar los ingresos que se detallan en el anexo I que forma parte de la presente ley.

Artículo 2°. Instar al Poder Ejecutivo a que dicte el decreto reglamentario de la Ley VII n° 81 para las sucesivas incorporaciones en los distintos estamentos del Estado Provincial.

Artículo 3°. Ley general. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Se vota el tratamiento sobre tablas, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se constituye la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el dictamen recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE COMISIÓN

Se levanta la Cámara en comisión, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Se vota el despacho recientemente leído, por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Queda sancionada la ley.

- Aplausos en las barras.

Antes de seguir con el Orden, le voy a dar la palabra a la diputada Caminoa.

- 2 -

INFORME SOBRE EL "PRONUNCIAMIENTO COLECTIVO DOCENTE EN ACCIÓN CHUBUT"

SRA. CAMINOA: Gracias, señor Presidente.

Quiero dar lectura al Pronunciamento Colectivo Docente En Acción Chubut, y que tiene que ver con algo que venimos sosteniendo algunos de la megaminería a cielo abierto con uso de cianuro.

También me gustaría que los medios expusieran lo importante que fueron las marchas en estos días, y que tuvieron como principal objetivo decirle "no" a la megaminería.

"En Rawson, a los 19 días del mes de julio de 2018, en calidad de habitantes de la Provincia del Chubut y en razón del siguiente precepto fundacional del colectivo: "Vivimos y convivimos en un determinado contexto, donde diferentes variables permanentemente posibilitan el avance o retroceso social, económico, cultural y ambiental. Es ante tales cambios que en nuestra calidad de docentes bregamos por despertar el interés, y promovemos la participación de los estudiantes y comunidad en general a fin de construir juntos una sociedad comprometida con un desarrollo y crecimiento sostenible, sustentable, equitativo y con justicia social."

"Y en pos de defender, prevenir y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de las generaciones futuras, y atendiendo a la urgente necesidad que nos convoca en estos momentos: Nos pronunciamos a favor de la vida, en defensa de nuestro medio ambiente y sistema ecológico; agua, aire, territorios, bienes sociales

comunes y el desarrollo de sistemas productivos sustentables, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos humanos, exigiendo la preservación de los recursos hídricos."

"Rechazamos la megaminería en todas sus formas, procesos, sistemas y etapas incluyendo minerales nucleares. Exigimos políticas de desarrollo y crecimiento que respeten la ecología, el medio ambiente y los derechos humanos, garantizando fuentes laborales dignas, genuinas y sostenibles que permitan la superación individual y social."

"Chubut es reconocida internacionalmente por sus características ambientales, paisajísticas, su gran diversidad de flora y fauna que la convierten en un lugar único, siendo referente a nivel mundial en términos de políticas de conservación, preservación y creación de áreas naturales protegidas, parques nacionales, centro internacional de investigación, lo cual se pondría en riesgo con la implementación de los proyectos megamineros y actividades extractivas contaminantes."

"Resaltamos el potencial económico de nuestra Provincia; turismo, ganadería, pesca, energías renovables, agricultura, entre otras actividades que se vienen desarrollando, emprendimientos productivos en auge y otros proyectos sustentables posibles de implementar. Enfatizamos en la enorme capacidad y potencial humano de los ciudadanos de nuestra Provincia para promover actividades y políticas sostenibles y sustentables."

"Denunciamos el modelo de crisis creado para promover como salida la megaminería, saqueo, contaminación, represión, extranjerización de nuestros bienes comunes. Chubut se ha caracterizado por la gran diversidad social y cultural; somos conscientes de la división que estos proyectos han provocado. Repudiamos el lobbismo ejercido públicamente y socialmente para imponer este modelo económico y advertimos que las mismas se agudizarán de continuarlos, lo que podría derivar en un quiebre difícilmente reparable en la sociedad, dados los extremos en las posturas."

"Reclamamos la obligación constitucional del Estado de asegurar los deberes, derechos y garantías de todo el pueblo y en particular de las poblaciones rurales alejadas y abandonadas intencionalmente con objetivos que fomenten el saqueo de esos territorios."

"Denunciamos y rechazamos públicamente los proyectos presentados en Legislatura para convertir a Chubut en zona de sacrificio megaminero, uranífera y enclave del extractivismo y esclavitud de nuestros pueblos, imponiendo leyes de saqueo y contaminación, prohibidas por Ley XVII n° 68 (ex Ley 5001) y rechazadas por los chubutenses durante décadas."

"Desmentimos las falacias promovidas acerca de los conceptos de minería ecológica, sustentable, amigable con el medio ambiente. A lo largo de la historia se ha evidenciado que en nuestro territorio argentino ninguna provincia ha tenido resultados favorables con la implementación de este tipo de actividades extractivas. Sin ir más lejos, San Juan ha sufrido derrames de cianuro en ríos de su Provincia, evidenciando contaminación y afectación de los recursos hídricos, registrados en medios nacionales, internacionales, por la Justicia Federal, avalados por estudios científicos de diversas instituciones, laboratorios y universidades nacionales."

"Argumentamos que la Provincia no tiene un organismo de control neutral, ni la infraestructura, equipamientos ni tampoco logística como para controlar eficazmente una actividad altamente contaminante como la megaminería."

"Por último, expresamos que: «Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano que asegure la dignidad de su vida y su bienestar y el deber de su conservación en defensa del interés común. El Estado preserva la integridad y diversidad natural y cultural del medio, resguarda su equilibrio y garantiza su protección y mejoramiento en pos del desarrollo humano sin comprometer a las generaciones futuras.» Constitución de la Provincia del Chubut, capítulo VI, artículo 109°."

"El colectivo docente se declara en estado de alerta y movilización permanente de la mano de nuestro digno pueblo chubutense, que es un faro local, regional y mundial en su lucha por la dignidad humana y el ambiente."

Gracias, señor Presidente; tenía otros temas para tratar, pero los voy a ingresar por Mesa de Entradas.

SR. PRESIDENTE (Ingram): Gracias, señora diputada.

Mientras le voy pidiendo el reemplazo a la diputada Caminoa, le cedo la palabra a la diputada Papaiani y después continúa la diputada De Luca.

- Ocupa el sitial de Presidencia la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, diputada Jacqueline Celeste Caminoa.

- 3 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 121/18

SRA. PAPAIANI: Gracias, señor Presidente.

Voy a ingresar dos proyectos de leyes. Uno tiene que ver con una discusión que se viene dando hace muchísimos años respecto del CAM La Hoya y su administración y las propuestas que han ido surgiendo a medida que han pasado los años, no solamente pensándolo como una unidad ejecutora provincial, como una sociedad del Estado -que en su momento fueron los Intendentes Rafael Williams, Currilén y Carlos Mantegna quienes acercaron esa idea a la Subsecretaría de Turismo- sino también como esta operadora de servicios turísticos, un ente público no estatal, que se ha puesto en tema nuevamente en los últimos días por los acontecimientos que han ocurrido en La Hoya.

Por ello, me parece importante sumar este proyecto para que lo debatamos, para que discutamos y para que el tema vuelva a ser un tema de discusión principalmente en la comisión a la cual es girado, que es Turismo y Deporte.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Se gira a la Comisión de Turismo y Deporte.

SRA. PAPAIANI: Y a la Comisión de Asuntos Constitucionales, por favor.

También quiero recalcar que la Federación Empresarial Chubutense en manos de su Presidente Carlos Lorenzo, tenía la inquietud de trabajar en un mismo proyecto; así que me parece importante poder trabajarlo en conjunto una vez que esté ingresado en las comisiones.

- 4 -

PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIONES DEL PROYECTO DE LEY N° 122/18

Por otro lado, quiero presentar otro proyecto que, si bien es un tema que ha trabajado la diputada Dufour con respecto a las arenas silíceas, me parece que no tenemos que dejar pasar más tiempo para tomar una decisión.

Por eso, proponemos desde nuestro Bloque, no solamente declararlo de interés provincial, sino crear un fondo que coparticipe a los municipios, que se trabaje, más que nada, para remediar las rutas y los caminos que realmente están destruidos. También que se ponga a disposición de la Provincia un nuevo ingreso generando un fondo anticíclico para los trabajadores de esa actividad.

Solicito que el proyecto sea girado a las Comisiones de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Asuntos Constitucionales y, también, de Presupuesto y Hacienda.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Será girado a esas tres comisiones. Gracias, diputada.

- 5 -

RECONOCIMIENTO DE TRABAJO A LA SEÑORA EDITH TERENZI

SRA. PAPAANI: Por último, quiero dejar un saludo especial a Edith Terenzi, ya que hoy es su último día de trabajo acá en la Legislatura, porque se acoge a la jubilación; así que dejarle nuestro reconocimiento.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Vamos a pedir un aplauso, entonces, para Edith.

- Aplausos en las bancas.

SRA. PAPAANI: Que se acerque así la saludamos.

- Aplausos en las bancas.

Gracias, Edith.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): Gracias por todo. Tiene la palabra la diputada De Luca.

SRA. DE LUCA: Gracias, señora Presidenta. Es para presentar un proyecto de declaración en conjunto con la diputada Johnson Táccari y que tiene que ver con la primera edición de la Fiesta Provincial de la Lana.

En realidad, es una actividad que se va a llevar a cabo en octubre, pero el motivo por el cual pido el tratamiento es que en esta semana la comisión organizadora va a realizar la presentación del evento y, a los efectos organizativos, necesitaría su tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): No hay quórum, señora diputada, se están yendo los diputados que viajan.

SRA. DE LUCA: La verdad es que hace rato que estaba pidiendo la palabra y no me la dieron.

SRA. PRESIDENTA (Caminoa): No hay quórum, señora diputada, vamos a esperar por si viene algún diputado.

- IV -

CIERRE DE LA SESIÓN

Damos por finalizada la sesión porque hay varios diputados que van a viajar.

- Eran las 16:24.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- V -

APÉNDICE: RESOLUCIONES Y DECLARACIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN N° 133/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar las Resoluciones nros. 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 156/18-P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero

Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 134/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal", a realizarse el día 10 de agosto de 2018 en la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco filial Puerto Madryn.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la "Primera Jornada Patagónica de Profesores de Derecho Procesal Penal".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 135/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la realización del proyecto "Minimisiones (y otras cosas que nadie dijo)", serie web y televisiva infantil, de la productora chubutense Patagonia Multimedia sociedad anónima a realizarse en la provincia del Chubut durante el año 2018.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la realización del proyecto "Minimisiones (y otras cosas que nadie dijo)", serie web y televisiva infantil.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 136/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Repudiar y expresar el rechazo enérgico al dictado del Decreto Nacional n° 702/2018 de fecha 27 de julio de 2018, por medio del cual se procede a la modificación y reducción de los valores aplicables a las asignaciones familiares en la provincia del Chubut.

Artículo 2°. Instar al diálogo al señor Gobernador a fin de poder generar las condiciones y llevar adelante las gestiones necesarias para lograr que el Poder Ejecutivo Nacional revea la situación resultante de la aplicación del Decreto Nacional n° 702/2018.

Artículo 3°. Remitir copia de la presente resolución a los señores diputados y senadores nacionales por la Provincia del Chubut.

Artículo 4°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 137/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de interés legislativo la Feria Internacional del Libro 2018 Comodoro Rivadavia "Todos somos todos", a realizarse los días 2 a 12 de agosto del corriente año, organizada por la Municipalidad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Feria Internacional del Libro 2018 Comodoro Rivadavia "Todos somos todos".

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 016/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Repudiar enérgicamente cualquier reducción presupuestaria que realice el Poder Ejecutivo Nacional y que afecte a los habitantes de la Patagonia, en especial de la provincia del Chubut.

Artículo 2°. Que vería con agrado que el Poder ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para conformar una Comisión Especial integrada por representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y los diputados nacionales, para tomar todas las acciones necesarias para reclamar los intereses de todos los chubutenses.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 017/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que transfiera los recursos necesarios a las universidades públicas nacionales para su correcto funcionamiento.

Artículo 2°. Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que interceda con el Poder Ejecutivo Nacional para que garantice el presupuesto para el correcto funcionamiento de las universidades nacionales que se encuentren en el territorio de la Provincia del Chubut.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

DECLARACIÓN N° 018/18 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
DECLARA:

Artículo 1°. Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2019, licite y comience a ejecutar la obra del "Gimnasio Barrio Quirno Costa" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Artículo 2°. Comuníquese con los considerandos y la documentación adjunta al Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 3°. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a treinta y uno de julio de dos mil dieciocho.

Roddy Ernesto Ingram
Vicepresidente Primero
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Damián Emanuel Biss
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut